



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
CABEZO DE TORRES, DEL PLENO EL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS
MIL DIECISIETE.**

=====

En Cabezo de Torres, a treinta y uno de julio de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, en el Salón de Actos del Centro Multiusos de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco José Viudes Fernández asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Juan José Muñoz Muñoz
D^a.M^a.Pilar Vivancos Alarcón
D. Antonio Muñoz Sabater
D^a. Mari Carmen Ruíz Aguirre

Por el Grupo Municipal Socialista :

D. Francisco José Viudes Fernández.

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Juan Francisco Roda López
D^a. Marisol Meseguer Sánchez

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

D. Daniel Megías Martínez

Por la AA.VV. Ntra. Sra. de las Lágrimas:

D. Antonio Ortega Sánchez

No asiste:

Por el Grupo Municipal Socialista :

D^a. María Galián Sabater

Abierta la sesión y una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1.- Lectura y, en su caso, aprobación de acta de la sesión anterior (ordinaria de 29/5/17).

En este punto el Sr. Presidente pregunta a los vocales asistentes si hay alguna aclaración o corrección a la citada acta y, pasando a la votación, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.



2.- Informe sobre gastos producidos desde el último Pleno.

En este punto se da cuenta de los gastos realizados y comprometidos por la Junta desde el último Pleno ordinario, así como de los porcentajes ejecutados en Gastos corrientes e Inversiones:

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
RC	03/07/2017	2017 910 900 9240 21200	574,75	CINTA ANTIDESLIZANTE ESCALONES Y LOSAS GOMA EN COL..LAS LAGRIMAS-Opimur, S.L.
			574,75	
RC	28/06/2017	2017 910 900 9240 22609	490,00	CUENTACUENTOS Y TALLER RISOTERAPIA F.PATRON.-Colectivo Autopía
RC	07/07/2017	2017 910 900 9240 22609	665,50	PROGRAMA KBZO JOVEN JUNIO-Iniciativas El Gigante,SL.
RC	12/07/2017	2017 910 900 9240 22609	1.512,50	CINE DE VERANO 2017 EN LA PEDANIA-Comercial Pablosan,SL
RC	17/07/2017	2017 910 900 9240 22609	2.971,50	ACTIVIDADES DIA MUNDIAL MEDIO AMBIENTE Y OCEANOS-Asoc. Columbares
RC	18/07/2017	2017 910 900 9240 22609	484,00	ALQUILER SILLAS CINE VERANO-Cabrastage,SL
RC	25/07/2017	2017 910 900 9240 22609	1.200,00	TALLER Y GYNCANA INFANTIL FESTIVAL CASA TOMADA-Asociación Uruk
RC	25/07/2017	2017 910 900 9240 22609	544,50	DISEÑO CARTEL ACTIV. CINE DE VERANO-La Calle es Tuya,SLU
			7.868,00	
RC	22/06/2017	2017 910 900 9240 22617	216,59	DIPTICOS CONCIERTO PEÑARRUBIA-Ortega Impresores, S.L.
RC	28/06/2017	2017 910 900 9240 22617	423,50	ALQUILER CASTILLO HINCHABLE FIESTA J. CONSTITUCION- Iniciativas el Gigante,SL.
RC	30/06/2017	2017 910 900 9240 22617	399,99	FLORES FIESTAS Bº. MARIA AUXILIADORA-Francisco Molina González
RC	10/07/2017	2017 910 900 9240 22617	1.452,00	ALQUILER ESCENARIO PARA FESTIVAL EN COLEGIO LAS LAGRIMAS-TMT Escenarios,SL
RC	19/07/2017	2017 910 900 9240 22617	605,00	MONTAJE CUADROS ELECTRICOS EVENTOS EN JARDINES-Ilufemo,S.L
			3.097,08	
RC	03/07/2017	2017 910 900 9240 22699	650,00	GENERACION CONTENIDOS DIGITALES F. CASA TOMADA-Asoc.Athanius
			650,00	
TOTAL CAPITULO II			12.189,83	

Créditos Definitivos	Pagos Ordenados en Corriente	% ADO	Gastado(RC+A)	% RC+A	Crédito Disponible
144.658,67	107.661,31	74,42%	123.334,68	85,26%	21.323,99

GASTOS DE INVERSIONES: NO HAY

Créditos Definitivos	Pagos Ordenados en Corriente	% ADO	Gastado(RC+A)	% RC +A	Crédito Disponible
70.199,46	24.482,38	34,88%	26.569,64	37,85%	43.629,82

Acto seguido interviene el portavoz del Grupo Popular preguntando por el gasto del Cine de verano realizado los pasados 2 jueves de este mes de julio, contestando el Sr. Presidente que la propuesta era de proyectar las películas con o sin derechos de la SGAE (200 € cada una) decidiendo que habría que pagar ese importe por película y no tener problemas; y que las sillas han salido un poco más caras que otras veces porque el proveedor habitual tenía roto el furgón para traerlas y había que recogerlas antes de las 12 de la noche y se pidieron a la empresa que aparece en la relación de gastos.



3.- Debate y aprobación gastos Fiestas Patronales.

En este punto, el Sr. Presidente comenta que se han pedido presupuestos a la Comisión de Fiestas con motivo de las fiestas patronales (por un importe total de 20.000 €) y en su caso aprobar los gastos superiores a 3.000 Euros, habiéndose recibido los siguientes:

- Espectáculos del Sureste, S.L., por importe de 1.742'00 €, en concepto de alquiler de escenario de 10x12 metros.
- Espectáculos del Sureste, S.L., por importe de 544'50 €, en concepto de deslizadera (tobogán) para las fiestas.
- Actuación de la Agrupación Musical Juvenil de Cabezo de Torres, por importe de 1.500 €.
- Disparo del castillo de fuegos artificiales (con una rebaja del 38%), por la empresa Pirotecnia Murciana, S.L. e importe de 2.990'00 Euros.
- Servicios de vigilancia y protección prestados por vigilantes de seguridad, de la empresa Alarmas Gama, S.L. e importe de 1.972 Euros.
- Servicios auxiliares de vigilancia, de la empresa Alarmas Gama, S.L. e importe de 1.996'50 Euros.
- Pegada de carteles, por Nepomucemo e importe de 605'00 Euros.

Todos estos gastos suman la cantidad de 11.950'03 Euros que, pasando a la votación de los mismos, quedan aprobados por unanimidad de los vocales asistentes.

En cuanto a la iluminación y sonido del escenario, se prevé un gasto de 4.840 € para cada uno de esos conceptos, pero el Sr. Presidente comenta que no se han recibido todavía al menos 3 presupuestos para ello, por lo que habrá que esperar unos días a que se reciban, vengan desglosados y en su caso se aprueben en pleno extraordinario al tratarse de gastos superiores a 3.000 Euros, resultando un importe total de 21.630 Euros.

Acto seguido interviene el representante de la AA.VV., diciendo que al principio de este punto se ha dicho que la Junta Municipal iba a dar 20.000 € para las fiestas y si sumamos todos los importes anteriores tenemos un total de 21.630 €, por lo que pide a la Junta que no ocurra lo del año pasado, que resultó una cantidad bastante más elevada de lo previsto, contestando el Sr. Presidente que se podría quitar algún gasto, concluyendo los portavoces de los Grupos Políticos que la diferencia no es muy elevada y por tanto están de acuerdo con ese importe.

4.- Propuesta del Sr. Presidente sobre gasto para Pista Skate y solicitud de remanente a Descentralización.

En este punto, el Sr. Presidente explica brevemente el contenido de la propuesta (ya que de Deportes no se hace cargo de la Pista) y la necesidad de pedir a Descentralización el remanente de 49.536'66 € que ha resultado después de adjudicar la Remodelación del jardín en Avda. Juventud y lo que falte a cargo de las inversiones propias de la Junta Municipal.



Por tanto, se hace necesario que la Junta Municipal apruebe las obras de la Pista Skate (valorada en 59.917'46 €), que se pida el citado remanente a la Concejalía de Modernización y que la diferencia se asuma por las inversiones de la Junta.

Acto seguido interviene el portavoz del Grupo Popular, preguntando al Sr. Presidente si ha hablado con el Concejal por el tema de ese remanente, contestándole que se lo preguntó en una reunión que hubo hace unos días con pedáneos y le dijo que se podía utilizar, comentando, finalmente, el portavoz del Grupo de C's que después de contratar la Pista habrá seguramente una baja o remanente que, contesta el Sr. Presidente, deberá pedirse nuevamente para hacer inversiones en esta pedanía.

Pasando a la votación de la propuesta, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

**5.- Moción conjunta de los Grupos Socialista , C's y Ahora Murcia:
- Oficina de Atención a la diversidad sexual en Centro Multiusos.**

En este punto el Sr. Presidente de la Junta procede a la lectura de la la Moción (que se incorpora al acta como documento n.º. 1) y breve explicación de la misma.

Abierto el debate de si existen casos de este tipo en la pedanía, denuncias de los afectados, iniciativa que motiva la Moción, necesidad de la misma, etc. el Grupo Popular presenta Moción Alternativa (que se incorpora al acta como documento n.º. 2), de la que da lectura su vocal D^a. Mari Carmen Ruíz para que se adopte el acuerdo de solicitar a la Concejalía de Servicios Sociales que elabore un estudio sobre la viabilidad de puesta en marcha de una Oficina de Atención a la Diversidad Sexual LGTB*i*.

Abierto nuevamente debate sobre el asunto, en el que interviene también el Director General de Juventud de la Comunidad Autónoma Fran Sánchez y los vecinos de esta pedanía D. Miguel Angel Cánovas y Miguel Garaulet (senador por C's), finalmente se propone por el Sr. Presidente que se cambien algunos aspectos de la Moción originaria y se haga una Moción Conjunta (documento 3) de todos los Grupos para que se adopte el acuerdo de "Cesión de un espacio a una asociación para orientar al colectivo LGTB*i* en los recursos que ya existen en la Administración y solicitar informes a Servicios Sociales y Concejalía de Salud del Ayuntamiento de Murcia y Consejería de la Comunidad Autónoma sobre este tema".

Pasando a la votación de esta Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

**6.- Moción del Grupo Popular:
-Limpieza solares en C/ Colegio, entre C/ Comunidad y C/ Luis Vives, y
entre C/ Fco. de Quevedo y C/ Domingo Sandoval.**

En este punto, el portavoz da lectura a la Moción (que se incorpora al acta como documento n.º. 4) , contestando el Sr. Presidente:

- En el primer lugar se trata de un solar privado y esta localizado el dueño, habiéndose mandado escrito a Urbanismo para que sea limpiado por la empresa que esta Concejalía tiene para ello.



- En el segundo lugar se trata de un terreno de la mercantil Altamira y cuando se reúna la Junta de Compensación en septiembre próximo se pedirá la limpieza.

- Respecto al tercero, se trata un terreno municipal y se pedirá a Urbanismo su limpieza.

Por otro lado, se comenta por el Sr. Presidente que desde finales del año pasado se han mandado numerosos escritos al Ayuntamiento para la limpieza de solares particulares, incluyendo incluso sus referencias catastrales, a fin de que sus dueños procedan a su limpieza, añadiendo finalmente que en el Ayuntamiento de Murcia hubo una Moción del Grupo Socialista el pasado 27 de junio para dotar de más recursos en la limpieza de esos solares.

Pasando a la votación de la Moción, en su primer apartado (ya que las demás están tramitadas), queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

7.- Moción del Grupo Socialista:

- Programación actividades y concienciación sobre consumo de alcohol en los jóvenes durante el Carnaval.

En este punto el Sr. Presidente explica los motivos de esta Moción y señala que se queda sobre la Mesa hasta otro Pleno, interviniendo a continuación el Presidente de la Asociación del Carnaval, agradeciendo la retirada de la Moción y se eviten el uso de ciertos términos como el de botellódromo, indicando el Sr. Presidente que se ha de trabajar más en este tema y evitar que se produzca ese efecto llamada para el sábado de carnaval para los jóvenes de Murcia.

8.- Mociones del Grupo C's:

- Construcción de acera en Alto Atalayas.

- Revisión de arces en C/ del Carmen.

+ En cuanto a la 1ª Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 6), se procede a su lectura por el portavoz del Grupo C's, señalando el portavoz del Grupo Popular que esto ya se aprobó en el Pleno de esta J.M. el pasado 21 de Noviembre de 2.016 por lo no que no habría inconveniente en aprobarlo de nuevo, ante lo cual el portavoz del Grupo C's propone que se apruebe ese informe que se solicita.

+ En cuanto a la 2º Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 7), se procede a su lectura por el portavoz del Grupo C's, comentando que esta misma mañana estaban podando esos árboles, por lo que se retira la Moción por actuación preventiva del Ayuntamiento en ese lugar.

9.-Informe del Sr. Presidente.

En este punto el Sr. Presidente informa de un informe de Tráfico sobre reordenación de tráfico en C/ Higueras; de la instalación de pilonas e isletas para la entrada y salida de coches, su competencia para hacerlas, solicitudes y pago de la obra; escrito del Ayuntamiento dando traslado de un acuerdo del Pleno para que se constituyan comisiones de trabajo con participación de los vecinos con el objetivo de estudiar, plantear y elevar a la Concejalía de Tráfico aquellas actuaciones que consideren idóneas para la mejora del tráfico y/o la peatonalización en sus cascos urbanos; de la publicación en el BORM del Plan Especial PH-



CT1; de la petición de ordenanza para cubrir el horario de tarde en el Centro Multiusos y su respuesta por la Concejalía de Modernización; y de la petición de informe desde Fomento para la instalación de nuevas marquesinas en paradas de autobús en 3 puntos de la pedanía; y de la problemática existente respecto al Convenio deportivo del Club Atlético Murcia Futsal para uso del pabellón, las quejas sobre su funcionamiento, la creación de una nueva asociación deportiva y de un informe de Deportes derivando a la Junta Municipal la solución del tema, interviniendo varios vecinos afectados para aclarar el asunto.

6.- Ruegos y preguntas.

En este punto estaba prevista una pregunta del portavoz del Grupo Popular sobre qué actuaciones hay previstas próximamente desde esta Junta en cuanto a limpieza de caminos y solares, comentando el Sr. Presidente que ya se ha contestando en varios momentos de la celebración de este Pleno

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y treinta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Cabezo de Torres
D. Fco. José Viudes Fernández

El Secretario-Administrador
D. Carmelo Martínez Fernández



Junta Municipal
Cabezo de Torres



Ciudadanos



AHORA
MURCIA

1

Moción conjunta del Grupo PSOE, Ciudadanos y Ahora Murcia al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres del 31 de julio de 2017.

Propuesta para poner en marcha una oficina de atención a la diversidad sexual LGTBI en el Centro Multiusos de Cabezo de Torres.

D. Francisco José Viudes Fernández, vocal del PSOE en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las personas LGTBI siguen siendo a día de hoy objetivo de agresiones y amenazas. El volumen de denuncias por agresiones lo han convertido en el colectivo más amenazado, superando incluso a las agresiones por razón de raza o religión. El número de casos de jóvenes víctimas de bullying por razón de orientación sexual sigue creciendo, y desgraciadamente algunos concluyen con el suicidio de la víctima. Es fundamental concienciar a la población en su conjunto de este grave problema. No obstante la no existencia de un espacio para este colectivo en las pequeñas poblaciones hace realmente complicada esta tarea, a pesar de los esfuerzos realizados por las asociaciones existentes orientadas a dar visibilidad al colectivo LGTBI.

Cabezo de Torres necesita un espacio para la ayuda, visibilidad y educación en la diversidad sexual, dado el alarmante aumento de casos de bullying en los centros educativos y las agresiones, humillaciones e insultos, por las que se ven afectadas personas de esta pedanía y sus familias.

Por estos motivos se propone al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres llegar al siguiente:

ACUERDO

Poner en marcha, a través de un colectivo local, una oficina de atención a la diversidad sexual LGTBI. Esta oficina será atendida por personal formado y voluntario una tarde a la semana.

Esta oficina trabajará en dos vías fundamentales: la ayuda directa a personas LGTBI y su entorno, y por otro lado la visibilidad del colectivo y la concienciación. Esta ayuda directa y personalizada al ciudadano tiene como finalidad facilitar información y orientación, pero también disponer de un soporte médico y psicológico coordinado con el Centro de Salud y especialistas. De igual modo es importante la visibilidad del colectivo y la concienciación social; mediante charlas, actividades sociales participativas, etc.



Junta Municipal
Cabezo de Torres



Ciudadanos



AHORA
MURCIA

26 de julio de 2017

Fdo. Francisco José Viudes Fernández
Vocal del Grupo PSOE

Fdo. Juan Francisco Roda
Vocal del Grupo Ciudadanos

Fdo. Daniel Megías
Vocal del Grupo Ahora Murcia

2

MOCIÓN ALTERNATIVA DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE OFICINA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL

D. JUAN JOSE MUÑOZ MUÑOZ Vocal del PP en la Junta Municipal de Cabezo de Torres presenta al Pleno Ordinario de 31 de Julio de 2017 la siguiente moción alternativa, para su debate y aprobación, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

1. La **Ley 8/2016, de 27 de mayo**, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia establece que se creará un Observatorio Regional contra la discriminación e identidad de género, así como se encargará de garantizar el cumplimiento efectivo del principio de igualdad y no discriminación, ejerciendo cuantas acciones afirmativas sean necesarias.
2. El **artículo 57 del Reglamento de Participación Ciudadana** establece claramente cuáles son las competencias que tienen asignadas las Juntas Municipales y no recoge como competencia delegada a la Junta Municipal de Cabezo de Torres por el Ayuntamiento de Murcia, la creación de esta Oficina de Información.
3. El **artículo 58 punto b del Reglamento de Participación Ciudadana** recoge que además de las competencias asignadas en el artículo 57 corresponden a las Juntas Municipales con carácter de iniciativa o consultivo: *"Colaboración y participación con los servicios municipales en prestación de servicios sociales en la demarcación territorial de la pedanía "*
4. El **artículo 53 punto b del mismo Reglamento de Participación Ciudadana** deja muy claro que una de las competencias de la Junta, si así lo desea será : *"Elaborar estudios e informes así como elevar propuestas sobre las necesidades de su ámbito territorial, a los*

servicios y órganos municipales competentes, a través del Concejal Presidente del Distrito”

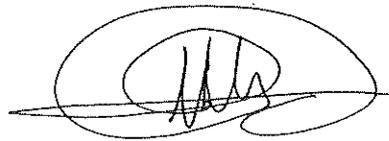
5. El artículo 55 del Reglamento de Participación Ciudadana deja también muy claro lo siguiente: "El Presidente y los miembros de la Junta Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, están sujetos a responsabilidad civil o penal por los actos y omisiones realizadas en el ejercicio de sus cargos, conforme establece el art. 78 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1.985, respecto a los miembros de la Corporación.
Son responsables de los acuerdos de la Junta los miembros de la misma que los hubiesen votado favorablemente.

Por todos estos motivos se propone al Pleno de la Junta Municipal de Cabez de Torres llegar al siguiente:

ACUERDO

1. Solicitar a la Concejalía de Servicios Sociales que elabore un estudio sobre la viabilidad de puesta en marcha de una Oficina de Atención a la Diversidad Sexual LGBTI.

En Cabez de Torres a 31 de Julio de 2017



Fdo: D. JUAN JOSE MUÑOZ MUÑOZ.....

Portavoz PP Junta Municipal Cabez de Torres



Junta Municipal
Cabezo de Torres



AHORA
MURCIA



3

Moción conjunta del Grupo PSOE, Ciudadanos, Ahora Murcia y Partido Popular al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres del 31 de julio de 2017.

Propuesta para poner en marcha una oficina de atención a la diversidad sexual LGTBI en el Centro Multiusos de Cabezo de Torres.

D. Francisco José Viudes Fernández, vocal del PSOE en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, D. Juan Francisco Roda (vocal Cs), D. Daniel Megías (Vocal AM) y D. Juan José Muñoz (PP) presentan al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las personas LGTBI siguen siendo a día de hoy objetivo de agresiones y amenazas. El volumen de denuncias por agresiones lo han convertido en el colectivo más amenazado, superando incluso a las agresiones por razón de raza o religión. El número de casos de jóvenes víctimas de bullying por razón de orientación sexual sigue creciendo, y desgraciadamente algunos concluyen con el suicidio de la víctima. Es fundamental concienciar a la población en su conjunto de este grave problema. No obstante la no existencia de un espacio para este colectivo en las pequeñas poblaciones hace realmente complicada esta tarea, a pesar de los esfuerzos realizados por las asociaciones existentes orientadas a dar visibilidad al colectivo LGTBI.

Cabezo de Torres necesita un espacio para la ayuda, visibilidad y educación en la diversidad sexual, dado el alarmante aumento de casos de bullying en los centros educativos y las agresiones, humillaciones e insultos, por las que se ven afectadas personas de esta pedanía y sus familias.

Por estos motivos se propone al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres llegar a los siguientes:

ACUERDOS

Cesión de un espacio en el Centro Multiusos de Cabezo de Torres a una asociación para orientar al colectivo LGTBI en los recursos que ya existen en la Administración.

Solicitar a la Concejalía de Salud, Servicios Sociales y Consejería de Sanidad un informe sobre la situación de este colectivo en la pedanía de Cabezo de Torres.



Junta Municipal
Cabezo de Torres



AHORA
MURCIA



26 de julio de 2017

Fdo. Francisco José Viudes Fernández
Vocal del Grupo PSOE

Fdo. Juan Francisco Roda
Vocal del Grupo Ciudadanos

Fdo. Daniel Megías
Vocal del Grupo Ahora Murcia

Fdo. Juan José Muñoz Muñoz
Vocal del Grupo Popular

4

MOCION DEL GRUPO POPULAR(P.P) AL PLENO DE LA

JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES DEL 31 DE JULIO DE 2017

El Grupo del Partido Popular en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo pleno Ordinario , y al amparo de la legislación vigente, la presente moción para su debate y aprobación si procede

EXPOSION DE MOTIVOS: Debido a las quejas de los vecinos por el mal estado de conservación y limpieza de los solares siguientes:

- 1.-En calle Colegio junto al Colegio Ntra. Sra. de las Lágrimas y frente al número 16 de dicha calle. 
- 2.-Entre calle Comunidad y calle Luis Vives, parte posterior de edificios de Avda. de Murcia.- 
- 3.-Situado entre calle Francisco de Quevedo y Domingo Sandoval Sabater.- 

ACUERDOS: Instar a los propietarios de estos solares procedan a su limpieza, y si no la efectúan se tomen las medidas oportunas por parte del organismo correspondiente.



Firmado: Juan José Muñoz Muñoz (Portavoz Partido Popular)

Cabezo de Torres, 25 de Julio de 2017



Junta Municipal
Cabezo de Torres



5

Moción del grupo municipal socialista (PSOE) al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres del 31 de julio de 2017.

Propuesta para instar a la CARM y a la Concejalía de Juventud para que elaboren una propuesta integral sobre prevención del consumo de alcohol en jóvenes durante el Carnaval de Cabezo de Torres.

D. Francisco José Viudes Fernández, vocal del PSOE en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos años el consumo de alcohol en jóvenes menores de edad se ha multiplicado, las campañas de concienciación de FADE en colaboración con la Dirección General de Salud Pública y Adicciones así lo atestiguan. Durante los últimos años, sobre todo el sábado de carnaval se han puesto de manifiesto decenas de atenciones a menores de edad con elevados índices de alcohol en su cuerpo. El Sábado de carnaval se ha convertido en un botellódromo al que habría que poner límites. Entendemos que la concienciación es el primer paso para evitar situaciones desagradables y que el Carnaval de Cabezo de Torres es una fiesta de Interés Turístico Regional al que acuden jóvenes de toda la Región de Murcia,

Por estos motivos se propone al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres llegar al siguiente:

ACUERDO

Instar a la Consejería de Sanidad, Consejería de Juventud y Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Murcia, a que elaboren una campaña para concienciar a padres e hijos sobre el consumo de alcohol en jóvenes previo al inicio del Carnaval de Cabezo de Torres, así como a la celebración de actividades disuasorias durante las mismas actividades de Carnaval.

26 de julio de 2017

**Fdo. Francisco José Viudes Fernández
Vocal del Grupo Municipal PSOE**



Junta Municipal
Cabezo de Torres

Ciudadanos

6

MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS (C's) AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ACERA EN ALTO ATALAYAS.

En Cabezo de Torres, a 26 de julio de 2017.

D. Juan Francisco Roda López, vocal de **Ciudadanos (C's)** en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos de la Avda. Alto Atalayas entre los números 146 y 154, llevan años pidiendo la construcción de una acera que mejore la seguridad en el acceso a sus viviendas, ya que las mismas tienen acceso desde el propio arcén de la carretera RM-A4. La no existencia de dicha acera elevada también dificulta el tránsito por ese lado de la carretera en episodios de lluvias, ya que el propio firme en esa zona es fácilmente inundable.

Así mismo, este vocal ha hecho las gestiones pertinentes y es necesario pedir a la Dirección de Carreteras de la CARM, un informe de viabilidad para la ejecución de la acera, en donde el arcén mide más de 1,30 y parece ser viable la existencia de una acera.

Por todo lo expuesto anteriormente, **Ciudadanos (C's)** propone al Pleno de la Junta Municipal adoptar el siguiente:

ACUERDO

- 1) Instar a la Junta Municipal a que promueva la construcción de una acera en el lado sur de la Avda. Alto Atalayas, en al menos entre los números 146 y 154, en donde se solicite previamente el informe de viabilidad a Carreteras, así como la ejecución de las obras pertinentes para su construcción en caso de informe favorable, con el fin de eliminar los peligros y mejorar la seguridad de los peatones y vecinos en la zona.

Fdo.: Juan Francisco Roda López
VOCAL DE CIUDADANOS (C's) EN CABEZO DE TORRES



Junta Municipal
Cabezo de Torres

Ciudadanos

7

MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS (C's) AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, PARA LA REVISIÓN DE ARCES EN CALLE DEL CARMEN.

En Cabezo de Torres, a 26 de julio de 2017.

D. Juan Francisco Roda López, vocal de **Ciudadanos (C's)** en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los últimos desprendimientos de ramas en diferentes parques y jardines, ha puesto el foco en la vigilancia y supervisión del arbolado expuesto a peatones por la peligrosidad que presenta. En este sentido la prevención es clave para evitar este tipo de episodios así como para mantener viva la variedad de arbolado existente en el municipio.

Este vocal a podido comprobar que los Arces de la calle del Carmen, colindantes con el Parque Antonio Zomeño y Don Bosco, están atacados al parecer por una especie de hongo que está atacando al tronco y a las ramas de gran peso, incluso sobresaliendo cepas de varios centímetros de anchura.

Se hace necesario solventar esta situación, ya que hace un par de semanas una gran rama se desprendió sin provocar daños personales, y existen ejemplares con daños muy avanzados en el tronco que pueden provocar la caída del árbol.

Por todo lo expuesto anteriormente, **Ciudadanos (C's)** propone al Pleno de la Junta Municipal adoptar el siguiente:

ACUERDO

- 1) Instar al Servicio de Parques y Jardines, a que en la mayor brevedad posible proceda a la revisión de los Arces de la calle del Carmen, y que mediante el tratamiento técnico que se determine se traten los ejemplares enfermos y se poden las ramas en mal estado que puedan entrañar peligro.


Fdo.: Juan Francisco Roda López
VOCAL DE CIUDADANOS (C's) EN CABEZO DE TORRES